

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00091-00
AUTO # 1768

Santiago de Cali, Agosto veinte (20) del año dos mil veintiuno (2021).

Es del caso indicar a la peticionaria que debe estarse a lo dispuesto en el auto que antecede, dentro del cual se le indico que el proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en el orden según la fecha de notificación de la demandada.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ